

**UNIVERSIDAD DEL
SURESTE (UDS)**

**ITZEL CITLAHI
TREJO MUÑOZ**

**MAYDELIN GALVEZ
ARGUETA**

SÍNTESIS

**ANTROPOLOGIA
MEDICA II**

**LIC. MEDICINA
HUMANA**

2 SEMESTRE

7/ABRIL/2022

TAPACHULA, CHIAPAS

BIOÉTICA

Autonomía:

La autonomía es la capacidad que tienen las personas de tomar sus decisiones y obrar en base a las mismas, incluso cuando estas sean perjudiciales para sí mismas.

La autonomía personal tiene prácticamente fuerza de ley y debe respetarse siempre. Por ejemplo, si una persona enferma se niega a someterse a un tratamiento médico que podría salvarle la vida, no se le puede obligar a pasar por él.

Beneficencia:

Es un deber moral de quienes trabajan en el ámbito de la ciencia (y en realidad de todos), actuar siempre en beneficio de los demás, lo que comúnmente llamaríamos “hacer el bien”.

Esto se entiende muy bien si lo aplicamos al ámbito de la medicina. De este principio se deriva la responsabilidad profesional del personal sanitario de hacer todo lo posible por curar el daño y promover el bienestar de los pacientes.

Sin embargo, este principio puede llegar a chocar con el de autonomía, porque puede ocurrir que el profesional intente hacer lo mejor por el paciente al recomendarle un tratamiento y este se oponga a él. En este caso, el principio de autonomía debe imponerse.

Justicia:

La justicia se entiende como dar a cada uno lo que merece, aplicando los criterios de igualdad e intentando reducir las causas de discriminación lo máximo posible.

De este principio se deriva que todas las personas puedan beneficiarse de un avance a nivel científico y no queden excluidas de él por razones que no sean objetivas.

Un buen ejemplo de justicia aplicado a la bioética es el acceso a la vacuna frente a la Covid-19 de todas las personas a nivel mundial, sin aplicar ningún tipo de discriminación económica. Porque ya sabemos que en muchos países la atención médica está ligada a tener un seguro que cubra la misma. Pero, en este caso, no va a ser así y todos los ciudadanos podrán acceder, tengan o no recursos económicos.

No maleficencia:

El último de los principios de la bioética se puede resumir en algo tan sencillo como “no hacer daño”. De hecho, es uno de los principios morales más extendidos en todas las culturas, basado en el respeto a los demás y al entorno.

En base a estos principios bioéticos se ha desarrollado la bioética, una de las disciplinas más complejas y también más interesantes que han aparecido en las últimas décadas.